LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-012/2022, SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS EN FOSAS SÉPTICAS Y LIMPIEZA DE TRAMPAS DE GRASA, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.

JUNTA DE ACLARACIONES.

ACTA PRIMERA.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:00 horas del día 01 de julio del 2022, día y momento señalados en la Convocatoria de la presente licitación, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en calle Washington No. 713 Ote. Piso 9 (Edificio las Ventanas), entre calles Dr. José María Coss y Gral. Juan Zuazua, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, Cp. 64000, los suscritos LA C. LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, transitorio tercero, décimo y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por los artículos 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL LIC. ÁNGEL YADIR VALDES RANGEL, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; LA C. C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO, en representación de la Secretaría de Economía y LA C. LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; asi como el EL C. LIC. JUAN MANUEL HINOJOSA VON BORSTEL, Director de Adquisiciones y Servicios de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración y los representantes de la Unidad Requirente, asi como los participantes de la presente Licitación, cuyas firmas se encuentran en esta acta; con fundamento en el artículo 34 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, y artículos 72, 73 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, se procede a dar inicio a la sesión de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-012/2022 relativa al Servicio de recolección y disposición de desechos en fosas sépticas y limpieza de trampas de grasa, solicitado por la Secretaría de Seguridad, con la lista de asistencia de los participantes que hasta este momento han manifestado su intención de participar en los términos señalados en las bases del presente concurso:

- CRAZY HORSE TRUCKING, S.A. DE C.V.
- SAN MEX DEL NORTE, S.A. DE C.V.
- SANIRENT DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- WC MÓVIL DE MONTERREY, S.A. DE C.V.

A continuación se procede a dar lectura a las preguntas recibidas dentro del plazo señalado en el punto 5 de las bases del concurso.

Por la empresa CRAZY HORSE TRUCKING, S.A. DE C.V., se recibió 1 pregunta dando respuesta a continuación:

1. Bases 4.9 Visita Guiada.-

¿Los 9 puntos que mencionan en dicho apartado serán los únicos a los cuales se les brindará el servicio?

Respuesta: Favor de apegarse a lo establecido en las bases y ficha técnica de la presente licitación, los recorrido se realizarón a los domicilios más representativos donde se prestara el servicio sin embargo, en la ficha técnica se señala la totalidad de las ubicaciones donde se pudiera requerir de los servicios.

Por la empresa SAN MEX DEL NORTE, S.A. DE C.V., se recibieron 4 pregunta dando respuesta a continuación:

1. En la licitación en el punto 7.2 en el punto b) Garantía de seriedad de la propuesta.
   Nos gustaría que nos explicaran este punto, ya tenemos algunas dudas
   Respuesta: Favor de apegarse a lo establecido en las bases de la presente licitación específicamente en el punto 7.2 donde se detalla que El licitante deberá entregar, un cheque (que podrá ser simple, cruzado o certificado), o bien una fianza expedida por Institución autorizada como garantía de seriedad de su propuesta a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado por la cantidad que ampare como mínimo el 5% del monto total de su propuesta más I.V.A., el calculo correspondiente se realizará considerando el monto total de su propuesta indicado en el formato de cotización.

2. En algunas fosas se requiere hidroclean ya que está se presenta demasiado lodo, ¿se tendría que cotizar por separado?
   Respuesta: Favor de apegarse al formato de cotización.

3. ¿La frecuencia con la que se realizan los servicios?
   Respuesta: A fin de estar en posibilidad de cotizar, los licitantes deberan tomar en consideracion la cantidad maxima de servicios de cada partida señalada en el formato de cotizacion. Asimismo deberan apegarse a lo establecido en el punto 4 de la ficha tecnica el cual señala lo siguiente: "4.-lugar y horarios en que se prestara el servicio de recoleccion y disposicion de desechos septicos, limpieza de trampas de grasa. El horario dependerá de cada una de las dependencias, los lugares de entrega y la frecuencia podran variar a solicitud de la Secretaria de Seguridad del Estado, que de manera enunciativa y no limitativa.

4. ¿Los precios serán un precio para foráneos y uno para locales o podemos cotizar cada punto fijo por separado?
   Respuesta: Favor de apegarse a lo establecido en las bases y ficha técnica, asi como al formato de cotización de la presente licitación

Por la empresa SANIRENT DE MÉXICO, S.A. DE C.V., se recibieron 5 pregunta dando respuesta a continuación:

De la Ficha Técnica "Formato de Cotización"

1.- En las partidas de la 1 a la 4 la cotización del precio unitario del servicio debe de incluir o no el costo del confinamiento del residuo?
Respuesta: Favor de apegarse a lo establecido en el formato de cotización de la presente licitación deberá cotizar cada partida señalada; de la partida 1 a la 4 debera considerar la cantidad máxima de servicios, para la partida 5 y 6 deberá informar el precio unitario por m3.

2.- En las partidas 5 y 6 la cotización del precio unitario del servicio de confinamiento es por servicio de acuerdo a los m3 estimados o por m3?
Respuesta: Precio unitario por m3

3.- Se deben de cotizar invariablemente de las respuestas anteriores las 6 partidas?
Respuesta: Es correcta su apreciación.

De la Ficha Técnica " Los Proveedores Participantes en la Convocatoria Publica deberán Presentar dentro del sobre que contenga su Propuesta Técnica los siguientes Requisitos " :
Deberá Acreditar la Propiedad o Posesión de los Vehículos y Equipos de Operación necesario para el Servicio a Contratar, lo cual podrá demostrar con la Copia Simple acompañado de su Original o Copia Certificada de la Factura que ampare la Propiedad del Equipo a utilizar, así como la Tarjeta de Circulación de los Vehículos.

4.- El Original de las Facturas se debe de incluir dentro del sobre de la Propuesta Técnica o se puede presentar por separado para cotejar?
RESPUESTA: De conformodidad con lo estableciso en la ficha técnica los documentos solicitados deberán presentarse dentro del sobre que contenga su propuesta técnica.

5.- En cuanto a la Tarjeta de Circulación, se debe de incluir en el sobre de la Propuesta Técnica la Original o se pude presentar una copia?
RESPUESTA: Se acepta su propuesta podrá presentar copia de la Tarjeta de Circulación.

Por la empresa WC MOVIL DE MONTERREY, S.A. DE C.V.se recibieron 5 pregunta dando respuesta a continuación:

1.- En La descripción detallada del servicio foráneos y local ¿no especifica cuantos viajes son de grasa y sépticos?
Respuesta: A fin de estar en posibilidad de cotizar, los licitantes deberan tomar en consideracion la cantidad maxima de servicios de cada partida señalada en el formato de cotizacion. Asimismo deberan apegarse a lo establecido en el punto 4 de la ficha tecnica el cual señala lo siguiente: 4.-lugar y horarios en que se prestara el servicio de recoleccion y

disposicion de desechos septicos, limpieza de trampas de grasa. El horario dependerá de cada una de las dependencias, los lugares de entrega y la frecuencia podran variar a solicitud de la Secretaria de Seguridad del Estado, que de manera enunciativa y no limitativa se describe su ubicación.

2.- Especificar ¿Que ubicaciones son la que tienen trampa de grasa?
Respuesta: Campo policial numero 1 de fuerza civil, campo policial numero 2 de fuerza civil y puntos relacionados con la agencia de administracion penitenciaria.

3.- No se especifica la capacidad de las trampas, ¿para calcular la grasa a cargar por ubicación?
Respuesta: En virtud de la ubicación donde se encuentran las trampas de grasa, se reserva dicha informacion para el licitante ganador.

4.- ¿Se cuenta con algún programa establecido de servicios mensuales?
Respuesta: apegarse al punto 4 de la ficha técnica el cual señala lo siguiente: 4.-lugar y horarios en que se prestara el servicio de recoleccion y disposicion de desechos septicos, limpieza de trampas de grasa. El horario dependerá de cada una de las dependencias, los lugares de entrega y la frecuencia podran variar a solicitud de la Secretaria de Seguridad del Estado, que de manera enunciativa y no limitativa se describe su ubicación.

5.- ¿Se cuenta con folio de ecología por cada una de las fosas?
Respuesta: Dicha informacion sera entregada al licitante ganador.

Se les informa a los participantes lo siguiente:

1. Deberán presentar el día 08 de julio del año en curso a las 13:30 hrs., los sobres que contengan las Propuestas Técnicas y Económicas en el evento de Presentación y Apertura de Propuestas, solicitados en la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación, siguiéndose el procedimiento señalado en el párrafo quinto del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado.

2. Se hace del conocimiento de los participantes que las respuestas y aclaraciones que dentro de la presente sesión modifiquen el contenido de las bases de la Licitación, serán obligatorias a partir de esta fecha, sirviendo la presente de notificación legal, en términos del artículo 33 del citado ordenamiento legal, en este mismo acto se entrega copia a las empresas participantes de la presente acta.

La presente sesión fue videograbada y la presente forma parte integrante del acta.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

UNIDAD REQUIRENTE
POR LA SECRETARIA DE SEGURIDAD

ING. FRANCISCO COVARRUBIAS SILLER

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA.

LIC. ÁNGEL YADIR VALDES RANGEL.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA.
(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.)

POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. JUAN MANUEL HINOJOSA VON BORSTEL.

LISTA DE PARTICIPANTES

1. CRAZY HORSE TRUCKING, S.A. DE C.V.
   C. JORGE AGUIRRE
2. SAN MEX DEL NORTE, S.A. DE C.V.
   C. JESÚS ENRIQUE PAÑA
3. SANIRENT DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
   C. RODRIGO BUENO BARRERA
4. WC MÓVIL DE MONTERREY, S.A. DE C.V.
   C. CARLOS GUEVARA FERNÁNDEZ

Hoja de firmas perteneciente al Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-012/2022 relativa al Servicio de recolección y disposición de desechos en fosas sépticas y limpieza de trampas de grasa, solicitado por la Secretaría de Seguridad.